Pescadormar S.A.

Jaramijó, Abril 9 del 2015

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Jaramijo - Manabí

Sra.
María Carolina Egas Salvatierra
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle a usted que en la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA de accionista de la COMPAÑÍA "**PESCADORMAR S.A.**", celebrada el 8 de Abril del año 2015, resolvió NOMBRARLA para las funciones de GERENTE GENERAL, para un periodo de dos años, para el cabal cumplimiento de sus funciones en cuanto a sus deberes y atribuciones deberá regirse únicamente a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía.

La COMPAÑÍA PESCADORMAR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Manta, el 05 de Marzo del año 2015, he inscrita en el Registro de la propiedad y mercantil del Cantón Jaramijó el 08 Abril del 2015, en fojas 281-300 con el numero veintisiete (27) del registro mercantil tomo uno (01) anotado en el libro repertorio mercantil tomo (01) con el numero cuarenta y uno (41) y en los respectivos libros índices general literales ""C""""E""""E""""

Atentamente.

Abg. Cristhian O. Pico Pinargote.
SECRETARIO AD-HOC.

ACEPTACION: Acepto el cargo de nombramiento de Gerente General de la Compañía PESCADORMAR S.A. y prometo desempeñarlo con honestidad y responsabilidad.

Jaramijó, Abril 9 del 2015

Sra. María Carolina Egas Salvatierra
C.C. 1309703732
GERENTE GENERAL

DOY FE: Que el presente documento es fiel copia del documento que me fue presentado y devuelto
Jaramijo: ... 0-5-MAYO-2015

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
JARAMIJO - MANABI

Registro de la Propiedad y Mercantil
Cantón Jaramijó

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PESCADORMAR S.A.** A favor de la señora María Carolina Egas Salvatierra, por un periodo estatutario de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 318-322, con el número Treinta y Uno (31) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Cuarenta y Cinco (45) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""""E"".

Jaramijó, 12 de Mayo del 2.015.

Ab. F.C.

Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Ab. Tricia Eche Macías
CANTÓN JARAMIJÓ
Manabí - Ecuador